

redactado al efecto y con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

Se hace público para que todas aquellas personas que se consideren perjudicadas, puedan formular sus reclamaciones dentro del término de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, a cuyo efecto los referidos documentos estarán de manifiesto en esta Dirección General, sita en el Edificio de Usos Múltiples, Avda. de Anaga, 35, Planta 9, Santa Cruz de Tenerife, durante las horas de oficina, en el plazo antes señalado.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 1988.-
El Director General de Aguas, Emilio Alsina Pérez.

41 *ANUNCIO de 20 de diciembre de 1988, de la Dirección General de Aguas, relativo a la investigación de aguas subterráneas en los términos municipales de Alajeró y Vallehermoso (La Gomera). Expte. 6.185-T.M.*

La Dirección General de Aguas del Gobierno de

Canarias tiene intención de ejecutar labores de investigación de aguas subterráneas en terrenos de dominio público, situados en los lugares denominados barranco de Charco Hondo, Magaña, Igualero y La Fortaleza, en los términos municipales de Alajeró y Vallehermoso (isla de La Gomera), consistentes en la perforación de cuatro sondeos de gran diámetro ejecutados a rotopercusión, los cuales determinan un perfil hidrogeológico entre el barranco de Incada y el de Iguala. Los sondeos se emboquillarán a cotas de 690, 710, 1.290 y 1.175 metros, respectivamente.

Todo ello conforme se refleja en los planos y Pliegos redactados al efecto y con sujeción a lo dispuesto en las disposiciones vigentes.

Se hace público para que todas aquellas personas que se consideren perjudicadas, puedan formular sus reclamaciones dentro del término de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, a cuyo efecto los referidos documentos estarán de manifiesto en esta Dirección General, sita en el Edificio de Usos Múltiples, Avda. de Anaga, 35, Planta 9, Santa Cruz de Tenerife, durante las horas de oficina, en el plazo antes señalado.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de diciembre de 1988.-
El Director General de Aguas, Emilio Alsina Pérez.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVION